

**Aviso de Privacidad Integral Focalizado de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco,
respecto a la Plataforma Electrónica “Tarjeta La única – Al Estilo Jalisco”.**

La Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, C.P. 44270, en Guadalajara, Jalisco; es responsable del uso y protección de los datos personales que proporcione en la Plataforma Electrónica “Tarjeta La Única – Al Estilo Jalisco”, y al respecto le informa lo siguiente:

En atención a que en la Plataforma Electrónica “Tarjeta La Única – Al Estilo Jalisco”, se llevará a cabo la recabación inicial de datos personales que deberán considerarse como especialmente sensibles, es decir, de especial y diferenciado tratamiento; debido a la naturaleza de los mismos; los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

Datos Identificativos			
Nombre	Edad	Sexo	Clave de Elector
Firma	Estado civil	Correo Electrónico	Domicilio (Entidad Federativa, Municipio, Localidad, Colonia, Calle, número exterior e interior, Cruces de Calles y Código Postal)
Imagen		Teléfono particular	

Datos personales de la(s) Niña(s), Niño(s) y/o Adolescente(s) (NNA).

Especialmente sensibles			
Nombre	Edad	Sexo	Clave Única del Registro de Población
Parentesco		Imagen	

Dichos datos serán recabados, por medios electrónicos; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales son:

1. Atención y trámite a las solicitudes de acceso a la información, solicitudes de ejercicio de derechos ARCO y sus respectivos recursos;
2. Administrar la Plataforma Electrónica “Tarjeta La Única – Al Estilo Jalisco”;
3. Atender el cumplimiento de los criterios de inscripción en la Plataforma Electrónica “Tarjeta La Única – Al Estilo Jalisco”;
4. Integrar, administrar y actualizar el padrón de personas beneficiarias de los distintos programas sociales y acciones de apoyo del gobierno del Estado de Jalisco;
5. Verificar y recabar los requerimientos para el proceso de elegibilidad en los procesos de elegibilidad, conforma e las reglas operativas de cada uno de los programas sociales o apoyos del gobierno del Estado de Jalisco; y
6. Generar indicadores y reportes de carácter institucional;
7. Llevar a cabo la publicidad correspondiente y hacer del conocimiento de las acciones futuras de los procesos, con las personas que lleven a cabo la inscripción en la Plataforma Electrónica “Tarjeta La Única – Al Estilo Jalisco”;
8. Llevar a cabo la vinculación con otros programas sociales

Los fundamentos legales que facultan a la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco para llevar a cabo el tratamiento son: artículos 3, fracción III, 10, 14 punto 1 al 5, 15 punto 1 fracciones I a la X, 19 punto 1 al 6, 24 punto 1 fracciones de la I a la VIII, y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios. artículos 20, 21, 22, 23, y 25 punto 1 fracciones XVII y XX y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe señalar que el consentimiento para el tratamiento de los datos personales se obtendrá a través de la manifestación expresa que en la Plataforma Electrónica “Tarjeta La Única – Al Estilo Jalisco” se considere óptimo para ello, pudiendo ser el uso de ventanas emergentes en la que se manifieste la voluntad en la selección de casilla que corresponda y que se proporcione para tales efectos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información a una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o que se encuentran previstas en las excepciones al consentimiento establecidas en el artículo 75 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

1. Las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, y cualquier autoridad que en ejercicio de sus funciones requiera información en posesión de esta dependencia;
2. Los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
3. Cualquier otro de los supuestos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promotor deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Usted puede solicitar ante esta Secretaría, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO; así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, C.P. 44270, en Guadalajara, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento a las personas titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica, para lo cual tendrá que llevar a cabo la selección del artículo 8, fracción IX:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/198

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, teléfono (33) 38182800 extensiones 22879, 26180 y 26191, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia.secadmon@jalisco.gob.mx

Fecha de creación: enero 2026.

